

EN LA AUDIENCIA

La vista del famoso crimen de Gádor

POB LA MAÑANA

La vista del tristemente célebre crimen de Gádor adquiere mayor interés cada día. Satisfecho ya el deseo de ver y oír de cerca a los procesados, y escuchado el informe de los peritos médicos sobre las condiciones intelectuales de Julio Hernández, el público acudió ayer a la Audiencia ávido de presenciar las actuaciones del representante del ministerio público.

Pero no era éste sólo el atractivo que el juicio ofrecía; habíase dicho que el fiscal abrigaba el propósito de retirar la acusación a Pedro Hernández, padre del tonto, y a la mujer del Moruno, Antonia López, y el pueblo, que desde el primer instante compadecía a esos desgraciados, principalmente al primero, mostraba decidido empeño por aplaudir esa decisión, inspirada, sin duda alguna, en un alto sentimiento de justicia.

No resultaron falsas esas noticias. El fiscal, inexorable cuanto tiene que ser la justicia misma, al apreciar los delitos de los desgraciados autores y cómplices ó encubridores del monstruoso asesinato, no vaciló en declarar exentos de culpa a los inocentes, confesando que al hacerlo así obedecía al mandato imperativo de su conciencia.

El público aplaudió con entusiasmo, desahogando unos instantes sus sentimientos de odio implacable hacia los asesinos, y se respiró en la sala un simpático y consolador ambiente de caridad y perdón para los sinventura que tanto sufrieron con arrostrar la molestia de varios meses de prisión al lado de los verdaderos culpables, y los diceriosos infamantes de las muchedumbres que en los momentos de más exaltada indignación hacíanlos objeto de sus iras.

No tardaron mucho, sin embargo, en desvanecerse estas expansiones nacidas al calor de una compasión sinceramente sentida. El mismo espíritu de hostilidad y antipatía animó a la concurrencia. Sonó acusadora y justiciera la voz del fiscal, y a medida que iba recordando los detalles y circunstancias del crimen, surgían del público, dichas en voz baja, silenciosas manifestaciones de ira y desahogo de venganza.

Tales fueron los puntos culminantes de la sesión de por la mañana, que a continuación reseñamos.

Empieza la vista

Da comienzo a las diez de la mañana. El acto se ha retrasado una hora para dar tiempo a que el presidente y el secretario despachen la firma de infidelidad de documentos que, con motivo del trabajo de estos días, están pendientes de tal requisito.

Cuando uno de los dependientes de la Audiencia abandona el salón cargado con el último mamotreto de papeles, da comienzo la vista.

En el estrado hay mayor número de letrados oyentes que los días anteriores.

El público invade la sala con impetuosa y el estrépito de siempre, y a los pocos momentos, el lleno es completo.

Las sillas que hay delante de la baranda que contiene al público, están todas ocupadas, y ofrecen una novedad: la presencia de varias mujeres de edad madura y de aspecto modestísimo. Está allí también la señorita Argota, tipo que actúa en Variedades, quien con mucho sentimiento de los procesados, con un gesto de caritativo interés, advertimos que corre el riesgo de quedarse sin información.

El distraído *reporter* atiende nuestra advertencia y se afana sobre las cuartillas.

A poco nos interrumpe la voz de Beltramo:

—Pero ¿qué estás poniendo ahí?—le oímos decir. ¿Has venido a hacer una reseña del juicio, ó a escribir una crónica teatral?

—¡Pues es verdad!—replica asombrado el compañero de mirras.—Estaba muy lejos de la Audiencia. ¡Resulta esto tan pesado!

Lectura de escritos

El secretario da lectura de los escritos de conclusiones de las partes.

Lee primero el del ministerio fiscal, en el que se modifican las conclusiones anteriores.

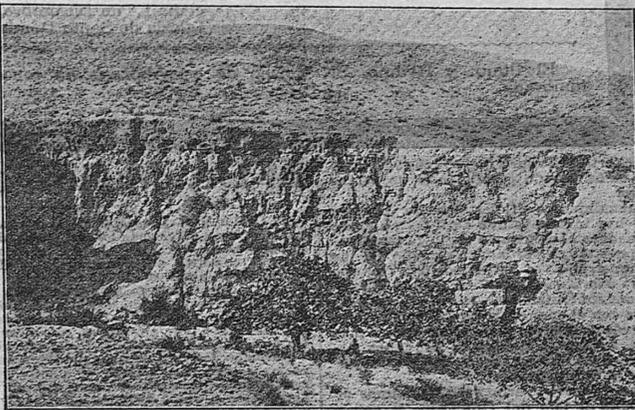
El representante del ministerio público, después de declarar en el escrito que retira la acusación a los procesados Pedro Hernández Cruz, padre del tonto y Antonia López, mujer del Moruno, reseña los hechos de autos.

Estos hechos dice que constituyen el delito de asesinato cualificado por la alevosía, comprendido y penado en el artículo 418, circunstancia 1.ª en relación con el número 2.º del código penal, del que, por haber tomado parte material y directa, son autores Julio Hernández Rodríguez, Agustina Rodríguez, Francisco Ortega (a) Moruno y José Hernández Rodríguez, y cómplice Elena Amate Medina, mujer de este último.

El acusador privado, señor Rodríguez Sánchez, hace suyas las conclusiones del fiscal.

Después se leen los escritos definitivos de las defensas, empezando por el del señor Granados (D. Matías), encargado de la defensa de Julio Hernández el tonto.

El señor Granados afirma que Leona obligó a Julio a echarse a cuestas el saco que contenía el niño, y que, habiendo pretendido su cliente dejar en tierra su carga, cuatro veces, otras tantas le amanzó el viejo con piedras y hasta con un revólver.



Fot. Domingo Fernández.

Paraje del barranco de José Pilar, donde el tonto le machacó la cabeza con una piedra de gran tamaño al niño Bernardo González y Leona extrajo a éste las mantecas.

De iguales medios afirma que se valió Leona para obligar a Julio a que machacase al niño Bernardo la cabeza.

Agrega que Julio Hernández no tiene su razón en condiciones de poder responder de sus actos, como se ha demostrado con la declaración de uno de los peritos médicos, que hubo de compararle con un niño grande.

Termina diciendo que Julio coadyuvó en el crimen por el miedo insuperable que Leona le inspiraba.

Los actos realizados por Julio manteniendo su defensor que constituyen un delito de asesinato cualificado por alevosía, sin agravantes, y con la eximente de la imbecilidad.

El defensor de Elena Amate, señor García del Pino, dice que ésta no tomó parte en el concierto del crimen ni menos cooperó a su realización.

Estima el señor García del Pino que su defendida es, a lo sumo, encubridora del crimen y pide para ella la absolución.

El abogado defensor de Agustina Rodríguez, señor Maldonado, niega la participación de su patrocinada en el crimen, creyéndola encubridora, ó a lo sumo, cómplice.

El señor Mateos, defensor de Francisco Ortega, (a) Moruno ha redactado un extenso escrito, en el que empieza diciendo que su patrocinado padecía una bronquitis crónica que, según Leona y Agustina le aseguraban, ocasionaría la muerte si no tomaba una medicina que ellos le proporcionaban.

El Moruno, temiendo morir, impulsado por el instinto de conservación, aceptó el remedio que le ofrecían, sin saber de qué se trataba.

Cuando el Moruno se apercibió de que la medicina era sangre de un niño, quiso rehusarla; pero, habiéndole amenazado nuevamente Leona con que se moriría, bebió maquinalmente en el vaso que le



Fot. Domingo Fernández.

Don Juan Bonilla, teniente fiscal que subió a la Audiencia de Almería y que intervino en las primeras actuaciones del sumario.

—La tarde del 28 de Junio—continúa—Leona, a quien no quiero castigar por respeto a sus cenizas que significan la eternidad, en unión de Julio Hernández, dirigióse a la desembocadura de la rambla del Jabbo, y escondiéndose en un cañaveral, como figuras que acechan en presa, esperaron el paso de un niño sobre quien lanzarse.

Mientras que el fiscal relata la operación de meter al chico en el saco, la niña que juega siempre en sus brazos lora y algunas personas de las que hay entre el público sisean imponiendo silencio.

Sostiene después el señor Ledesma, que Elena tuvo forzosamente que aperturarse de la extracción de la sangre del niño, si quiera fuese por la curiosidad, consejera inseparable de la mujer.

Horrorizada recordando las angustias que debió pasar el niño Bernardo en el porche del cortijo de San Patricio, antes del sacrificio, viendo las caras de sus verdugos y oyendo las conversaciones que éstos sostenían.

Luego deteniéndose en demostrar que no pudo hacerse al niño la sangría sin el concurso de cinco personas.

Describe con gran lujo de detalles la operación de extraer al niño la sangre y el momento en que el Moruno se la bebió después de haber echado azúcar en el vaso de la Agustina, y exclama:

—Esa boca de víbora, esos labios de vampiro apraron la sangre de un inocente. Túdos vosotros lo habeis oído decir que cree en Dios; y, sin embargo, al beber la sangre dice que primero es su vida que Dios mismo. ¡Ah, blasfemo!

Ni siquiera se apladaron los criminales al oír los lastimeros ayes del inocente, que en el colmo del horror gritaba: ¡papica, mamic! Aquel inocente, que ya tenía edad para discernir, no comprendería cómo había seres tan depravados y feroces que le quitasen la vida a él, que ningún mal les había hecho.

Ya se ha bebido el Moruno la sangre de la víctima. ¡Consumatum est!

Entonces le entregan a Agustina treinta pesetas que nos recuerdan los treinta dineros que recibió Judas por la venta de Jesús amado.

Pobres que aquel infeliz discípulo son estos criminales. Preguntad si nó a una madre, y ella os dirá toda la gravedad del hecho.

Los procesados, durante el informe del fiscal, hablan entre sí y Julio les impone silencio.

El fiscal, notablemente fatigado, pide que se suspenda la sesión por cinco minutos, y el presidente accede.

¡Pobres periodistas!

Al suspenderse la sesión, todos los procesados están afectadísimos.

Julio se limpia los ojos con un manguito pañoso, Elena y José lloran amargamente. El Moruno está contrariadísimo; dice que se está poniendo el juicio muy pesado, que cuanto ha dicho el fiscal es un puro lío y que está deseando que se acaben las sesiones para irse a su casa.

Agustina se ha vuelto hacia la mesa de los periodistas y dice:

—Los periodistas tienen la culpa de lo que me pasa. Aquel que me dijo que era capitán de la Guardia civil es quien me ha perdido. Aquí en el banquillo debían estar los periodistas y no yo.

—Oiga—replica un *reporter* que es hombre de mal genio.—¿Le parece a usted poco esta banca de la paciencia en que nos encontramos?

Continúa la acusación

Se reanuda la sesión y el fiscal sigue en el uso de la palabra.

—Hemos dejado al Moruno—dice—con las mantecas puestas en el pecho. Examinemos ahora las diligencias del sumario.

Hacelo así el fiscal, y al relatar las diversas declaraciones de Julio, dice que éste no es tonto, sino un cómico, un cómico infame y criminal.

Considera nuevamente la monstruosidad del delito y dice que sería preciso inventar un código para poder castigarlo.

Aludiendo a las patéticas inventadas por Julio mientras se instruye el sumario, manifiesta que no fueron bastantes para despistar a la justicia, gracias a las hábiles gestiones de los funcionarios que en el mismo intervinieron.

Recuerda la reconstitución del crimen que se hizo con los criminales sobre el terreno, y dice que en ella quedó demostrada de modo que no puede desvirtuarse, la culpabilidad de los procesados.

Desmiente las últimas declaraciones prestadas por Julio en el acto del juicio para favorecer a su madre y a su hermano; afirma que los procesados, con sus gesticulaciones y groseras altanerías demuestran que son verdaderos criminales y refuta las conclusiones de las defensas.

Termina diciendo que ha torturado su espíritu pensando en el crimen y todas sus circunstancias, llegando a adquirir el convencimiento de que Pedro Hernández y Antonia López están exentos de culpa.

El fiscal dice que está muy fatigado y pide que se suspenda el acto.

El presidente accede suspendiéndolo hasta las tres de la tarde.

Después de la sesión

Cuando se termina la sesión, rodean a los procesados los letrados y los periodistas.

La mujer del Moruno llora de alegría y Pedro Hernández tiembla de emoción.

El presidente, señor Villahermosa, pregunta a éstos si necesitan algo y contestan negativamente.

Pedro nos dice que se quiere ir a Gador en la tartana de Juan Pechina.

La Antonia no manifiesta que se quedará en Almería con sus hijas.

Los demás procesados, a excepción de Julio, que permanece indiferente, con la estupidez reflejada en el rostro, miran a los abuelos con envidia, y lloran.

El grupo es intensamente triste.

POB LA TARDE

A las tres y media de la tarde, próximamente, se reanuda la sesión.

Ambos departamentos del público están atestados.

También en el estrado hay muchos abogados.

En el banquillo no están Pedro Hernández ni Antonia López.

El presidente ordena la voz de Audiencia pública.

Sigue el fiscal

El representante del ministerio público comienza diciendo:

Quedamos esta mañana analizando el resultado de la prueba, referente a Julio y al Moruno; ahora voy a ocuparme de José Hernández y Elena Amate.



Fot. Domingo Fernández.

Don Ramón Esteva, juez instructor del sumario

El procesado es responsable de sus actos.

Menciona luego que Francisco Leona dedicose por algún tiempo a la caza de niños, con objeto de obtener sangre y grasas para curar al Moruno.

Estos hechos los califica de asesinato con alevosía y premeditación, mediando también precio.

Después recuerda la definición de alevosía que daba el Código de 1850, que graficamente decía que obraba con ella quien efectuaba algún delito traicioneramente y sobre seguro.

Compara esa definición con la que da el Código vigente, diciendo que ésta es más filosófica, cuando define como alevoso al que emplea formas ó medios para cometer el delito sin arriesgarse.

Añade que no se precisa para cometer alevosía consumar el hecho, bastando poner en juego la intención.

Con palabra sentida recuerda los momentos en que Leona y Julio agarraron al niño Bernardo, le introdujeron en el saco y a hombros del tonto fue llevado al lugar del sacrificio, y añade:

—¿Qué defensa pudo tener la infeliz víctima contra esos dos malvados hombres?

—¡Llamó al cielo—agrega—y el cielo no le oyó, ni tampoco la tierra escuchó sus lamentos. El destino permitió que la víctima fuera sacrificada, para enseñanza de la humanidad.

Afirma de nuevo que el hecho fué alevoso, pues siempre concurre esta agravante cuando la víctima es un niño.

Asegura asimismo que el sumario permite afirmar que no cabe duda sobre la premeditación de los procesados para cometer el crimen.

Mantiene que éstos, en Abril comenzaron a forjar su obra horrible.

(El Moruno interrumpe. El presidente le impone orden.)



Fot. Domingo Fernández.

Don Antonio Alonso, oficial de la escribanía del señor Roda, que intervino como habilitado en las actuaciones del sumario.

Después examina la intervención de Elena Amate, señalándola de complicidad.

Dice que esta procesada no asistió a uniones en que los demás procesados concertaron el crimen, entendiéndose cuando iba por agua con un cántaro, y coadyuvando al delito con un acto simultáneo.

Dice que concurren en este delito las circunstancias de premeditación, aumento del daño ejecutado, nocturnidad y realizarse en despoblado.

Expone a continuación la teoría de las fuerzas del delito, definiendo éste así: todo acto contrario a la ley.

Dice que en la relación que el delito supone existen fuerzas morales y físicas, subjetiva y objetivamente, definiéndolas todas, y pregunta:

—¿Julio tenía al cometer el delito sus facultades íntegras?

Contesta afirmativamente, recordando que los peritos médicos han asegurado que el apodado tonto enjuicia y discierne, deduciendo la consecuencia de que

es responsable del crimen, puesto que pudo dirigir sus actos.

También recuerda lo dicho por el médico forense al afirmar que Julio es semi-cretino, declarando que el cretinismo se desconoce en España, y que de darse algunos casos de esta degeneración sería en las montañas del Norte de Europa, teniendo por principales características talla reducida y absoluta imbecilidad.

Después de refutar otros extremos del informe del señor Hernández Viruega, menciona que en los ascendientes de Julio no figura ningún loco ni imbécil.

Afirma que si todas las defensas procurasen mantener a todo trance la imbecilidad de Julio, sería porque declarada la irresponsabilidad de éste se cuartearía todo el edificio levantado por la acusación.

Esfuérzase en demostrar que Julio percibe claramente, citando el caso de que para descansar, dejaba en el camino el saco en que conducía al niño.

Afirma también que el llamado tonto distingue las sensaciones, teniendo desarrolladas las facultades reflexivas.

Después define la idea de conciencia, aludiendo al incidente desarrollado en la sesión de ayer, por la mañana, y cita la definición de verdad que dió Santo Tomás de Aquino.

Luego dice:—Julio no es tonto, pero no ha inventado los pólvoras.

Examinando las conclusiones definitivas de las defensas, explica la teoría de las fuerzas, y recuerda que el Moruno renegó de Dios al tomar la sangre del niño.

Ocupase después de la complicidad de Elena.

(Esta llora.)

—Doy por terminada mi tarea—dice el fiscal.—A vosotros—dirigiéndose a los jurados—voy a dirigiros una exhortación, un ruego; vosotros representais a la sociedad, administráis la justicia: cumplid; examinad las pruebas que aquí se han practicado y dictad el veredicto de culpabilidad; lavad la sangre inocente.

La acusación privada

A las cuatro y cuarto comienza a hablar el señor Rodríguez, acusador privado.

Lamentase de la misión que desempeña, y dice que representa al padre de la víctima y a una madre desolada.

Repite la descripción de los hechos del crimen, y recuerda las declaraciones más importantes.

Califica de fieras a los autores del crimen, pues no se concibe perversidad suficiente para intervenir en un asesinato tan horrible.

Hace después comparaciones poco felices, y describe de nuevo la sangría y demás tormentos del niño.

Menciona las contradicciones en que incurrió José Hernández respecto de la hora en que el día 28 de Junio volvió del trabajo.

Reseña después la actitud de los procesados, incurriendo en varias inexactitudes dolorosas para estos.

Luego hace un párrafo contra Agustina, diciendo que deben desaparecer en el siglo XX las curanderas.

Dice que hasta las fibras respetan a los niños, haciendo este respeto extensivo al mundo inanimado.

Relacionando con este último, refiere un cuento, del que resulta que una locomotora «no» mató a un niño que con sus padres, quienes resultaron destrozados, caminaba por una vía férrea.

Hace notar que las defensas, a pesar de negar los procesados su intervención en el crimen, mantienen sus conclusiones considerándolos cómplices ó encubridores.

Recuerda que el niño Bernardo fué sacrificado cuando aún no hacía un mes que había salido de una grave enfermedad.

Después examina el dictamen pericial sobre las facultades mentales de Julio Hernández, y recuerda que un testigo, gráficamente definió su incultura al decir que estaba frito de «cortivo».

En apoyo de sus argumentos, cita los trabajos hechos sobre los procesados por el médico señor López Ortiz y el doctor en Derecho señor Vázquez de Santisteban.

Después lee una revista francesa, que se ocupa de este crimen, y termina diciendo que ha cumplido con los deberes que le impone su condición de padre, exhortando a los jurados a que dicten veredicto con arreglo a su conciencia. (Algún público aplaude.)

Suspensión

A las cinco penetran los fotógrafos en la sala, y se suspende la sesión por varios minutos.

Los *reporters* gráficos disparan dos magnumos.

Durante la suspensión se apaga la luz y cada cual enciende cerillas en medio de gran barullo.

Los procesados no cesan de discutir, oyéndose los gemidos que lanza Agustina.

Próximamente a las seis y cuarto se reanuda la sesión.

Granados

El presidente concede la palabra al letrado don Matías Granados, defensor de Julio Hernández.

Principia dirigiendo un saludo al jurado, a los magistrados y a la prensa.

Después de esta cortesía dice que su misión es difícilísima, afirmando que la realiza forzosamente.

Agrega que primero se defenderá él y

después cumplirá con sus deberes profesionales.

El presidente le interrumpe, diciéndole que debe limitarse a defender a su cliente.

El letrado acata las órdenes del presidente, y comienza declarando que está coaccionado por el ambiente hostil que hay contra su defendido.

Relata los hechos como aparecen en el sumario y el resultado de las pruebas verificadas.

Recuerda que su patrocinado prestó treinta y cinco declaraciones distintas de las que dió en el juicio, afirmando que sobre estas manifestaciones es imposible sustentar una acusación.

Dice que si se aceptan las acusaciones al Tonto, también deben ser creídas las manifestaciones que le son favorables.

Hace un extenso relato de los hechos desde el momento en que el cañaveral de Leona presó al niño en el cañaveral de la ribera del río, afirmando que Julio no quería conducir el saco donde la víctima fue encerrada.

También menciona que el Tonto intentó cuatro veces abandonar el saco, afirmando que si no lo hizo fue por temor a Leona que le amenazaba con un revolver.

Incidentalmente alude a las «mantecadas» del niño.

El Moruno interrumpe diciendo: «Las miamas que a usted, me han puesto a mí. Asegura el señor Granados que en el convenio de Leona y el Moruno, para la curación de éste, no intervino Julio.

Afirma que Leona concibió el crimen, y que no pudiendo ejecutarlo solo, buscó a Julio, aprovechándose de su imbecilidad, para que le sirviera de instrumento.

Dice que no puede considerarse a Julio como hombre de cabales facultades, porque entre otras pruebas que demuestran su imbecilidad, está la de que corría ante los niños que en muchas ocasiones le apedreaban.

Afirma también que si mató lo hizo sugestionado por Francisco Leona.

Manifiesta que si en los tiempos anti-

guos pudo regir la ley del Tallón, ahora el progreso científico ha hecho ver lo bárbaro de aquella sanción y su ineffectividad, pues la venganza siempre es signo de ruindad y hezaja.

Declara que de los informes de los peritos el único resultado cierto es la duda, existiendo la cual no se puede honradamente condenar.

«Es preferible—añade—absolver e cien criminales que condenar a un inocente.

«Yo defendiendo a Julio Hernández— agrega—porque estoy convencido de su irresponsabilidad.

Asegura que su patrocinado no asistió jamás a la escuela, viviendo siempre en el campo, donde cazaba hasta saltamontes y cigarrones.

Recuerda que los propios testigos del Ministerio fiscal han afirmado que en Gáldor, la voz pública califica de tonto a Julio Hernández.

Dice que éste puede compararse con el conocido imbecil que transita por esta capital llamado «Antoñito el tonto», aunque puede que no tengan igual grado de degeneración.

Se ocupa a continuación del dictamen del médico forense, diciendo de este facultativo no tiene otro defecto que su sinceridad y su franqueza ilimitadas, y que ha sostenido que Julio es semicretino.

Examina los informes de los peritos nombrados por la acusación, diciendo que en resumen los señores Gómez Rosende y Arigo vinieron al final de sus razonamientos a estar de acuerdo con el forense en que Julio es un anormal, comparable al primero la inteligencia de éste con el luz del crepúsculo, y calificándolo el segundo de «niño grande».

«Otro tanto sucede—agrega—con los informes de los señores Pérez Cano y López Ortiz.

Sobre estos resultados apoya su argumentación, declarando que el niño es irresponsable o responsable en sólo parte, y que en uno u otro caso no le corresponde a Julio la pena solicitada por las acusaciones.

Menciona después que el propio acusador privado afirmó que sólo loco ó fuerza pueden cometer crimen tan monstruoso.

Refuta las agravantes que califican las acusaciones, afirmando que Julio obró por sugestión de Leona y que no modió precio.

Cita después una sentencia del Supremo que ha declarado, que en caso de duda, la inocencia debe atenuarse la responsabilidad del procesado.

Dice que Julio no pudo obrar con premeditación por que nada supo del crimen hasta el mismo día en que se ejecutó.

También afirma que no puede estimarse la agravante de nocturnidad, por que el crimen comenzó a ejecutarse por la tarde.

El señor Granados termina su hábil y brillante informe, manifestando que está satisfecho de haber cumplido con su deber.

Dirigiéndose al Jurado dice: «Olvidad toda pasión y juzgad sin venganza; la sociedad os pide que cumpláis con vuestro deber, para lo cual, sólo tenéis que mirar a vuestras conciencias. (Rumores de aprobación).

El presidente suspende la sesión, hasta hoy a las nueve de la mañana.

El señor Granados es felicidísimo por su discreto informe.

¿En qué país vivimos?

Ayer repitieron las manifestaciones de desagrado contra los presos.

Esos actos merecen el más duro calificativo, lamentando nosotros que el pueblo de Almería se deje llevar por pasiones que refujan un estado de incultura que a pena.

El señor Hernández quedó ayer admitido provisionalmente en un asilo.

Antonia López, al ser puesta en libertad, fué casada de una hermana suya que habita en Almería.

Delante del domicilio de ésta se hicieron manifestaciones de desagrado, promovidas algunos alborotados, por lo que la Guardia civil restableció el orden.



Don Rafael Sáez Martínez
Falleció en Madrid el día 18 de Noviembre de 1911, a los 23 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don José Sáez y doña María Martínez; sus hermanos don Francisco, don José (ausente), don Salvador (ausente), doña María, doña Dolores y don Juan; tíos y demás parientes Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al Jubileo que por su eterno descanso se celebrará el día 1.º de Diciembre, de nueve a doce de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLITICA

Sin noticias

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, al recibir esta tarde a los periodistas, dijo que no tenía noticias que comunicarles.

Añadió que sólo ha recibido telegramas de provincias, en los que le anuncian que los estudiantes siguen adhiriéndose a la protesta contra el famoso y censurado artículo de «El Progreso» de Barcelona.

Los estudiantes madrileños

Madrid, 29.—Esta tarde reunió el comité de los escolares madrileños, el cual facilitó a la Prensa una nota oficial, en la que se dice, que en vista de que el gobierno les ha dado seguridades de que se castigará a los culpables de los ataques dirigidos a los estudiantes por «El Progreso», de Barcelona, acuerdan recomendar a sus compañeros que entren en las clases.

La nota inserta después un telegrama enviado al fiscal de la Audiencia de Barcelona, ordenándole que se castigue con severidad la publicación del artículo antes aludido.

El comité ha telegrafado a los centros universitarios lo preinserto, y después visitó a los ministros de Instrucción pública, Fomento y Gobernación, señores Cimenó, Gasset y Barroso, para que comuniquen a provincias el término de la huelga escolar.

Mañana regresarán a provincias los estudiantes de ellas que han asistido a la asamblea que hace pocos días celebraron.

De la Tabacalera.—Un incidente

Madrid, 29.—En los círculos políticos extendió esta tarde el rumor de que ha ocurrido un incidente entre el señor Echegaray (don José) y el representante del Gobierno en el Consejo de la Compañía arrendataria de tabacos, señor Martínez Tadea, agregándose que en la cuestión suscitada intervienen amigos de estos dos señores, y que también tendrá que terciar el propio Gobierno.

Los aranceles

Madrid, 29.—La ponencia de la Junta de valoraciones que examinaba lo que a la exportación refiérese, ha terminado su trabajo.

El lunes próximo se reunirá dicha ponencia para conocer en los votos particulares formulados.

El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, quiere reunir la Junta en pleno, para que antes del día primero de año quede terminada la reforma de los aranceles.

Los ferrocarriles transpirenaicos

Madrid, 29.—Mañana llegará a esta corte la comisión francesa que ha de reunirse con la española para tratar de lo respectivo a los ferrocarriles transpirenaicos.

La paz en el Rif

Madrid, 29.—Desde Melilla ha regresado a esta corte el teniente coronel señor Barroso, que fué a dicha plaza para asistir a las conferencias con los moros rebeldes en que tratóse recientemente de la paz entre ellos y España.

El señor Barrera visitó hoy al ministro de la Guerra, señor Luque, para transmitir a éste sus impresiones.

Radioales y conjuncionistas

Madrid, 29.—Mañana se reunirá la minoría parlamentaria conjuncionista, para tratar de la carta de los radicales en que éstos proponen su unión con las fuerzas que aquélla representa.

El inevitable leader.

Madrid, 29.—Ha marchado a Lisboa el socialista Pablo Iglesias.

La provisión de escuelas

Madrid, 29.—En breve aparecerá en la «Gaceta» una disposición aclarando el reglamento vigente para la provisión de escuelas de primera enseñanza.

Excitaciones

Madrid, 29.—El presidente de la Defensa Social de esta corte ha elevado una instancia al jefe del Gobierno, para que los fiscales persigan los escritos ofensivos a la Religión Católica, la Patria el Trono, y al Ejército.

La libertad de cátedra

Madrid, 28.—Los estudiantes católicos se ratifican protestando de que la libertad de la cátedra se utilice en perjuicio de la Patria y del orden.

Los sucesos de Lisboa

Madrid, 29.—«La Mañana» de hoy dice que durante los últimos sucesos desarrollados en Lisboa, el heroico de la revolución de Octubre, Machado, dos Santos presentó para arreglar a las masas, siendo apaleado y teniendo que huir.

Fantasías políticas

Madrid, 29.—En los círculos políticos de esta corte se ha fantaseado hoy mucho acerca de la conferencia que ayer celebró el jefe del Gobierno, señor Canalejas, con el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Interrogado éste dijo con tonos irónicos: «En esa conferencia tratamos de cosas muy gordas, que no puedo revelar.

Relacionase dicha entrevista con otras que el jefe del Gabinete ha celebrado con los señores Montero Ríos y Moret.

Parece que éstos están de acuerdo para que sigan los liberales, al caer el Gobierno Canalejas.

Otros aseguran que en las aludidas conferencias sólo tratóse de la cuestión de los replicatorios.

Canalejas, Barroso, y Rodríguez.—Petición

Madrid, 29.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, excusóse hoy de recibir a los periodistas.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, confirió con el de Hacienda, señor Rodríguez, sobre el presupuesto de aquel departamento.

Una comisión de taberneros de las afueras de Madrid visitó al ministro de la Gobernación, para que los días lluviosos se permita jugar dentro de sus establecimientos.

También confirió con dicho ministro el diputado señor Giner de los Ríos, anunciándole que en el caso de ser anuladas las elecciones de concejales de Málaga, probablemente ocurrirán disturbios.

Presupuestos.—Comisión

Madrid, 29.—El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha manifestado que hasta ahora sólo ha recibido los presupuestos de Marina y Estado.

Añadió que le había visitado el ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, para tratar del presupuesto de este departamento.

Agregó que una comisión de Valdepeñas que visitó, habíale pedido la sustitución del impuesto de consumos en aquella población.

El arancel

Madrid, 29.—La ponencia que estudia la reforma del arancel de Aduanas, examinó hoy la partida referente a corchos.

Aquella comisión ha recibido numerosos telegramas, diciendo que las gestiones que realiza la comisión de corchotaponeros de Sevilla perjudica a los productores.

Conflicto solucionado

Madrid, 29.—Se ha solucionado el conflicto de los ferroviarios andaluces. Los obreros quedan en libertad para pertenecer ó no al montepío.

Comisión

Madrid, 29.—Una comisión de ingenie-

ros industriales ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor Gasset, a quien hizo indicaciones acerca de la reforma del Reglamento que proyecta.

General fallecido.—Vacantes y ascensos.—El examen de ingreso

Madrid, 29.—Hoy ha fallecido en esta corte el general de división señor Benítez Parody.

Pertenecía al estado Mayor.

Esta vacante la ocupará el general Castellón y la de general de brigada un coronel de infantería.

El ministro de la Guerra, señor Luque, prepara un decreto modificando el examen de ingreso en las Academias militares.

Los escolares madrileños

Madrid, 29.—Desde muy temprano, los estudiantes formaron hoy grandes grupos a la puerta de la Universidad.

A la hora de comenzar las clases produjéronse grandes discusiones sobre seguir en huelga ó entrar a cátedra.

El Rector ordenó que fuése cerrada la Central.

Los alumnos de la Facultad de Derecho pidieron al rector que les permitiera asistir a clase; pero el señor Conde y Luque contestó que no podía resolver sin consultar con el ministro.

Los alumnos de las Escuelas especiales se someterán a los acuerdos que tome la Federación Escolar.

Interviu con don Jaime

Madrid.—«El Correo Español» publica esta noche una entrevista celebrada con don Jaime de Borbón, quien ha manifestado que le disgustan los asuntos de Portugal, y que cree que España, pierde la ocasión que se le presenta de hacer la Unión Ibérica.

Diciése don Jaime de que la situación económica de España no sea floreciente.

De Melilla

Regreso de tropas

Madrid, 29.—Comunican de Melilla que en aquella plaza embarcaron ayer para la península el segundo batallón del regimiento de Extremadura y el primero del de Borbón, siendo aclamados.

DE CEUTA

Buque en peligro.—Un tesoro.—Los confinados

Madrid, 29.—Díese desde Ceuta que se teme que el vapor «Eventhia», encallado próximo a la plaza, no resista el fuerte levante que reina y se pierda totalmente.

Un niño sembrólo ha anunciado un tesoro en una huerta, haciéndose excavaciones para encontrarlo.

En breve marchará a la península la última expedición de confinados del ex tinguido penal.

ALMERIA EN MADRID

Gestiones de los comisionados Almerienses

Madrid, 29.—Esta tarde visitaron al señor Canalejas los obreros que forman parte de la comisión de Almería, con objeto de referirle que se interese por la construcción del ferrocarril de Torre del Mar a Zúrgena, teniendo presente que es un asunto de vida ó muerte, no sólo para aquella provincia, sino para todo el Sur de Andalucía.

El señor Canalejas acogió a los obreros con grandes muestras de simpatía, manifestándoles que ya dijo, y repitiólo, que estaba convencido de la necesidad imperiosa de que se resolviera satisfactoriamente el expresado asunto, hallándose dispuesto a que el proyecto se realizase.

También le hablaron los obreros sobre la construcción de un edificio para escuela

El Dr. Muñoz consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la Politécnica Cervera de Madrid ha comenzado su consulta en Almería, en el Hotel Continental, hasta el 15 de Diciembre próximo. Y pasada esta fecha, no admitirá más en consulta, estando tan sólo hasta terminar el tratamiento de los enfermos operados para los que hayan asistido a consultar antes de la citada fecha del día 15 de Diciembre.

Curación de oídos, feridez de aliento, catarros, ronqueras, aguias, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringitis, laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 a los sífilíticos y herpéticos siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Los enfermos sometidos a operaciones están facultados para ir acompañados del médico que tenga por conveniente.

La estadística que viene publicándose desde hace seis años en la prensa de Sevilla en el mes de Febrero, Marzo y Abril por el Doctor Muñoz, da un 93 por 100 de curación a pesar de ser numerosos los enfermos desahuciados que acuden a su consulta.

En los referidos meses de Febrero, Marzo y Abril el Doctor Muñoz consultará en Sevilla Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRAL AMERICANA, a dos hélices y telegrafía sin hilos, saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

ALICE
el día 19 de Diciembre, ambos para

FRANCESCA
BUENOS AIRES

el día 19 de Diciembre, ambos para

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentación con bastante anticipación.

Para más informes su Comisario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a mi devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

Madrid

Madrid, 29.—En el palacio de la infanta doña Isabel, celebrábase esta noche un concierto íntimo, al que asistían las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Respecto de las comunicaciones marítimas, el señor Gasset manifiesta al alcalde de esta noche y mañana estudiará la forma de convertir en bimensual el correo entre Almería y Melilla.

Mañana a las once volverá el señor Moreno Gallego a entrase de lo que resuelva el ministro de Fomento.

Dice el alcalde que él cree que llevará a Almería la concesión las peticiones hechas al ministro de la Guerra.

Todos los comisionados, que trabajan con incansable actividad en bien de Almería, regresarán mañana por la noche, en el expreso.

DE ESPAÑA

Madrid

Madrid, 29.—Han regresado a esta ciudad los alumnos de la Academia de Infantería que estaban realizando prácticas de fortificación.

Coruña, 29.—Comunican del pueblo de Esaro que una terrible inundación lo ha destruido por completo.

—Demandan el envío de socorros.

—Procedente de Méjico ha llegado el exvicepresidente de aquella república, general Francisco de la Barra, que va a Ruma con una misión especial.

Ha dicho que confía en que el general Madero dominará la revolución en su país.

Barcelona

Barcelona, 29.—El Juzgado que entiende en las diligencias respectivas a los pasados sucesos escolares, practicó hoy una inspección ocular en el hospital clínico.

También ha tomado declaración al personal de esta hospital, y a los catequistas que en él tienen clases.

La comisión escolar que gestiona el esclarecimiento de los sucesos mencionados, visitó hoy al guardia que resultó herido y a varias personas para pedirles que si lloran a fin de que a los detenidos se les ponga en libertad.

Ha satisfecho a los escolares que sus compañeros madrileños proyectan que un tribunal de honor juzgue a quienes insultaron a sus hermanas, y lo mismo harán los barceloneses, caso de confirmarse que no fueron respetadas esas jóvenes de Norteamérica.

Toledo

Toledo, 29.—En el palacio de la infanta doña Isabel, celebrábase esta noche un concierto íntimo, al que asistían las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Coruña

Coruña, 29.—Comunican del pueblo de Esaro que una terrible inundación lo ha destruido por completo.

—Demandan el envío de socorros.

—Procedente de Méjico ha llegado el exvicepresidente de aquella república, general Francisco de la Barra, que va a Ruma con una misión especial.

Ha dicho que confía en que el general Madero dominará la revolución en su país.

Guencia

Guencia, 29.—En el pueblo de B. M. acaeció hoy el pisa de una posada, resultando dos muertos.

Valencia

Valencia, 29.—Se ha impreso 100 pesetas de multa al abogado señor Talens, que solicitó interviniéndose en el sumario sobre los sucesos de Cullera, la jurisdicción ordinaria.

Creese que el fiscal de la Audiencia se le impondrá también un consecutivo.

Contra Azzati

Valencia, 29.—El señor Montaner ha presentado una nueva querrela contra el diputado lerrouxista Azzati.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRAL AMERICANA, a dos hélices y telegrafía sin hilos, saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

ALICE
el día 19 de Diciembre, ambos para

FRANCESCA
BUENOS AIRES

el día 19 de Diciembre, ambos para

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentación con bastante anticipación.

Para más informes su Comisario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a mi devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

Madrid

Madrid, 29.—En el palacio de la infanta doña Isabel, celebrábase esta noche un concierto íntimo, al que asistían las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Respecto de las comunicaciones marítimas, el señor Gasset manifiesta al alcalde de esta noche y mañana estudiará la forma de convertir en bimensual el correo entre Almería y Melilla.

Mañana a las once volverá el señor Moreno Gallego a entrase de lo que resuelva el ministro de Fomento.

Dice el alcalde que él cree que llevará a Almería la concesión las peticiones hechas al ministro de la Guerra.

Todos los comisionados, que trabajan con incansable actividad en bien de Almería, regresarán mañana por la noche, en el expreso.

DE ESPAÑA

Madrid

Madrid, 29.—Han regresado a esta ciudad los alumnos de la Academia de Infantería que estaban realizando prácticas de fortificación.

Coruña, 29.—Comunican del pueblo de Esaro que una terrible inundación lo ha destruido por completo.

—Demandan el envío de socorros.

—Procedente de Méjico ha llegado el exvicepresidente de aquella república, general Francisco de la Barra, que va a Ruma con una misión especial.

Ha dicho que confía en que el general Madero dominará la revolución en su país.

Barcelona

Barcelona, 29.—El Juzgado que entiende en las diligencias respectivas a los pasados sucesos escolares, practicó hoy una inspección ocular en el hospital clínico.

También ha tomado declaración al personal de esta hospital, y a los catequistas que en él tienen clases.

La comisión escolar que gestiona el esclarecimiento de los sucesos mencionados, visitó hoy al guardia que resultó herido y a varias personas para pedirles que si lloran a fin de que a los detenidos se les ponga en libertad.

Ha satisfecho a los escolares que sus compañeros madrileños proyectan que un tribunal de honor juzgue a quienes insultaron a sus hermanas, y lo mismo harán los barceloneses, caso de confirmarse que no fueron respetadas esas jóvenes de Norteamérica.

Toledo

Toledo, 29.—En el palacio de la infanta doña Isabel, celebrábase esta noche un concierto íntimo, al que asistían las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Coruña

Coruña, 29.—Comunican del pueblo de Esaro que una terrible inundación lo ha destruido por completo.

—Demandan el envío de socorros.

—Procedente de Méjico ha llegado el exvicepresidente de aquella república, general Francisco de la Barra, que va a Ruma con una misión especial.

Ha dicho que confía en que el general Madero dominará la revolución en su país.

Guencia

Guencia, 29.—En el pueblo de B. M. acaeció hoy el pisa de una posada, resultando dos muertos.

Valencia

Valencia, 29.—Se ha impreso 100 pesetas de multa al abogado señor Talens, que solicitó interviniéndose en el sumario sobre los sucesos de Cullera, la jurisdicción ordinaria.

Creese que el fiscal de la Audiencia se le impondrá también un consecutivo.

Contra Azzati

Valencia, 29.—El señor Montaner ha presentado una nueva querrela contra el diputado lerrouxista Azzati.

Cádiz

Mitin escolar y manifestación

Cádiz, 29.—En el Teatro Cómico de esta ciudad celebraron hoy un mitin los estudiantes, para protestar contra el famoso artículo de «El Progreso», de Barcelona.

El acto lo presidió el decano de la Facultad de Medicina, y tanto éstos como varios estudiantes, pronunciaron discursos.

Los escolares realizaron después una manifestación.

El general Alfau

Algeciras, 29.—A bordo del vapor «Apostol» ha marchado hoy a Cádiz el comandante general de dicha plaza, señor Alfau.

Vizcaya

Bilbao, 29.—Los estudiantes de este Instituto imitaron hoy que entren en las aulas algunos de sus compañeros.

Además, invitaron a los dos colegios participantes para que holgaran, y fueron a las 7 y 8 de la mañana de los periódicos a mostrarles su gratitud por la defensa que P. a. i. hecho de los escolares.

Guipúzcoa

Sar Sebastián, 29.—Siguen en huelga los camareros del café Katz, quienes pagan a los pollos para que lesen el establecimiento.

El dueño de éste aguantase, pues no quiere transigrir con las pretensiones de los camareros.

Oórdoba

Oórdoba, 26.—Hoy ha llegado a esta Capital, procedente de Málaga, el regimiento de la R. I. n. a, disponiéndose a las tropas en esta plaza recibimiento.

Oviedo

Oviedo, 29.—Ha causado excelente efecto en esta ciudad el nombramiento del canónigo don Manuel Alba, para Obispo de Calahorra.

Zaragoza

Zaragoza, 29.—Espérase aquí al mi-

CUPON

Para optar a los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA a sus favorecedores...

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Andrés, apóstol; Tuvano, obispo y confesor; Constantino y Zósimo, confesores. Santa Justina, virgen y mártir.

MOVIMIENTO MARITIMO Buques admitidos Vapor austriaco «Sofia Hoemberg»...

Primeros saldrá hoy y admite carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

MINERIA

Pagos al Estado. Don Mariano Torres Martínez ha presentado los plegos de pago al Estado...

De la provincia

Garrucha En la Secretaría del ayuntamiento de Garrucha hálase de manifiesto el padrón del impuesto de cédulas...

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Requisitoria El procesado Pedro Gallardo Martínez, de 19 años de edad...

Se vende

una bonita casa con altos y bajos, de sólida construcción...

Doctor Manuel Marin

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista de Hospital Provincial

VINO TONICO

RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes Ex ayudante del Dr. Albitos

Miguel García Algarra

Médico de la Beneficencia municipal ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial Consulta de una a tres CALLE DEL CID, NUM. 7

Cantera Manuel Salinas TRANSPORTES marítimos y terrestres a todos los puntos de España y extranjero.

Vermouth TORINO MARTINI & ROSS LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

Monedas de oro y Billetes extranjeros SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 13.—ALMERIA

LA ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento...

EPILEPTICOS! CURAOS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLONIA (Italia) NERVIOSOS!

No más purgas Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

NOVEDAD INGLESA ¡LA ZURCIDORA MECANICA! Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases...

Escopetas Marca registrada EDUARDO SCHILLING S EN C MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

FUMADORES ¡HUROL! El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho...

NERVIOSOS Cigarillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

José Salazar Menéndez Almería Navarero Rodrigo, 20 Londres E. C. Monument Street, 4. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur.—MADRID Seguros de toda clase de accidentes.